

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2216/21

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial del Ayuntamiento de Mombeltrán de fecha 3 de septiembre de 2021 aprobatorio de modificación de la Ordenanza Especial Reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mombeltrán, 5 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.

ANEXO I

ORDENANZA ESPECIAL REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y VALLADO DE TERRENOS Y SOLARES.

Se modifica el apartado 2 del artículo 4 de la Ordenanza Especial Reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares, con en los siguientes términos:

“Artículo 4. Limpieza de solares y edificios:

2. Anualmente los propietarios de solares urbanos, durante el mes de mayo y hasta el 20 de junio, deberán desbrozar y limpiar las parcelas, evitando así posibles incendios, creación de focos de infección por acumulación de basuras o estancamiento de aguas.

Se recordará a los vecinos esta obligación mediante el correspondiente bando.

En caso contrario, el Alcalde, de oficio o a instancia de cualquier interesado, previo informe de los servicios técnicos y oído titular responsable, dictará resolución señalando las deficiencias existentes en los solares, ordenando las medidas precisas para subsanarlas y fijando un plazo para su ejecución.”